



Boletín Oficial de Cantabria

Año LII

2 de junio de 1988. — Edición especial n.º 14

Página 1

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia.— Expedientes de información pública sobre expropiaciones 1

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Expediente de información pública

Obra: Mejora de plataforma. CS-423, S-422 y SP-4301. Tramo: Solares-Puente Agüero-Villaverde de Pontones. Término municipal de Marina de Cudeyo.

Con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria) y en el Servicio de Carreteras Regionales (calle Juan de Herrera, número 14, 2.º, Santander) para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones a los solos efectos de rectificar posibles errores que pue-

dan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Santander, 1 de junio de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación que se cita

Polígono 6; parcela 1; titular, don Marcelino Higuera Bear; domicilio, Orejo, 39719 (Cantabria), y superficie, 600 metros cuadrados.

Polígono 9; parcela, 19; titular, don Ricardo Gómez Ruiz; domicilio, Orejo, 39719 (Cantabria), y superficie, 300 metros cuadrados.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Expediente de información pública

Obra: Mejora de plataforma. CS-423, S-22 y SP-4301. Tramo: Puente Agüero-Villaverde de Pontones. Término municipal de Entrambasaguas.

Con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en el Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria) y en el Servicio de Carreteras Regionales (calle Juan de Herrera, número 14, 2º, Santander) para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Santander, 1 de junio de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación que se cita

Polígono 9; parcela 190; titular, don Santos Martínez Agüero; domicilio, Puente Agüero, 39719, y superficie afectada, 80 metros cuadrados.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Expediente de información pública

Obra: Acondicionamientos puntuales de trazado y mejora de plataforma y firme. CS-463 de Santander a Liencres. Punto kilométrico 4,200 al 9,600. Tramo: Corbán-Liencres. Término municipal de Piélagos.

Con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se detalla.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en el Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria) y en el Servicio de Carreteras Regionales (calle Juan de Herrera, número 14, 2º, Santander) para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Santander, 1 de junio de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación que se cita

Polígono 33; parcela 18-A; titular, don Francisco Salas Herrera; domicilio, barrio La Cruz, s/n, 39120, Liencres, y superficie afectada, 78 metros cuadrados. Edificio.

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoíz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1988 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003